



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE AJOFRÍN

El Ayuntamiento pleno, en sesión Extraordinaria celebrada el pasado día 23 de mayo de 2025, aprobó inicialmente el presupuesto general de la Corporación municipal para el ejercicio de 2025. El correspondiente expediente ha permanecido expuesto al público durante quince días hábiles en las dependencias de la Secretaría-Intervención municipal, publicándose anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 99 de 28 de mayo de 2025.

No habiéndose presentado reclamaciones contra el acuerdo de aprobación inicial durante el plazo de exposición pública, y de conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se eleva a definitivo dicho acuerdo de aprobación.

En consecuencia, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 169.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se hace pública la aprobación definitiva del expediente de presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio de 2025, resumido por capítulos al igual que se relaciona la plantilla de personal:

	<b>PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>	<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>
<b>Cap.</b>	<b>Denominación</b>	<b>Euros.</b>	<b>Denominación</b>	<b>Euros.</b>
1	Gastos de Personal	1.196.901,21 €	Impuestos Directos	712.000,00 €
2	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	723.967,88 €	Impuestos Indirectos	19.400,00 €
3	Gastos Financieros	15.050,00 €	Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	476.474,33 €
4	Transferencias Corrientes	211.188,00 €	Transferencias Corrientes	995.318,52 €
5			Ingresos Patrimoniales	44.984,00 €
6	Inversiones Reales	539.999,85 €	Enajenación de Inversiones Reales	3,00 €
7	Transferencias de Capital	3,00 €	Transferencias de Capital	459.015,09 €
8	Activos Financieros	3.005,06 €	Activos Financieros	3.005,06 €
9	Pasivos Financieros	38.085,00 €	Pasivos Financieros	18.000,00 €
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>2.728.200,00 €</b>	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2.728.200,00 €</b>

### PLANTILLA Y RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO APROBADAS JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL AÑO 2.025:

#### PERSONAL FUNCIONARIO ALTOS CARGOS.-

- 2 plazas alto cargo con dedicación exclusiva.

#### Funcionarios de Carrera.-

##### Administración General

- 1 Plaza Secretario-Interventor. Funcionario con Habilitación de Carácter Nacional. Grupo A1/A2.

##### Nivel C.D. 26.

- 1 Plaza Técnico de Administración General. Grupo A2. Nivel C.D. 22. Con funciones de Tesorería.

Se amortiza las plazas de Técnico de Protección Civil y de Policía Local existentes en años anteriores.

#### Personal Laboral.-

- 1 Plaza Oficial Electricista de servicios Múltiples.

- 1 Plaza personal encargado general y encargado de infraestructuras y mantenimiento.

- 3 Plazas Peón Jardineros y servicios múltiples.

- 1 plaza Auxiliar Administrativo. Con equivalencia Grupo C2, nivel CD 18. Especial dificultad técnica y responsabilidad.

- 1 plaza Auxiliar Atención e Información al ciudadano. Con equivalencia Grupo C2, nivel CD 18.

- 1 plaza Auxiliar Administrativo para sustituciones.

- 1 Plaza Bibliotecaria. Con equivalencia Grupo C1, nivel CD 18.

- 1 Plaza de profesor refuerzo educativo a tiempo parcial.

- 2 Plazas encargadas de la Limpieza de los edificios municipales.

- 6 Plaza de Auxiliar Hogar Ayuda a Domicilio a Tº Parcial. En función del número de horas de asistencia en convenio con Bienestar Social.

- 1 Plaza Monitor Deportivo encargado de las instalaciones y actividades deportivas.

- 5 plazas monitores deportivos a tiempo parcial en función usuarios.

- 2 Plazas Socorrista piscina.

- 2 Plazas Taquillero piscina.

- 3 Plazas Profesor de Educación Infantil con equivalencia convenio salarial JCCM.

- 1 Plaza Directora Centro de Educación Infantil con equivalencia convenio salarial JCCM.



- 1 plaza técnico Escuela Infantil.
  - 1 Plaza personal de Limpieza Centro de Educación Infantil.
  - 1 Plaza personal conserje encargado mantenimiento colegio.
  - 2 Plazas Educadora Social en convenio con Bienestar Social (CCSS).
  - 1 Plaza Trabajadora Social en convenio con Bienestar Social (CCSS).
  - 1 Plaza Auxiliar Administrativo en convenio con Bienestar Social (CCSS).
  - Otros contratos temporales sujetos a convenio a necesidades inaplazables.
- Ajofrín, 26 de junio de 2025.-El Alcalde, José Joaquín González García.

N.º1.-3208